

Ref.- SC05-15-203

ACTA Nº 194/1115
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE,

Ilmo. Sr. D. Gabriel Amat Ayllón.

TENIENTES DE ALCALDE

Dª. Eloísa M. Cabrera Carmona. [P]

Dª. Francisca C. Toresano Moreno. [PS]

D. Antonio García Aguilar.

D. José Galdeano Antequera.

D. Pedro Antonio López Gómez.

D. José Juan Rubí Fuentes

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General.

D. José Antonio Sierras Lozano, Interventor de Fondos Acctal.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día DIECISÉIS del mes de MARZO del año 2015, siendo las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la CENTÉSIMO NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de Junio de 2011, (B.O.P. de Almería Núm. 119, de 23 de junio de 2011), que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente

mediante Decreto de fecha 13 de junio de 2011 con entrada en vigor desde el día 24 de junio de 2011 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 119, de fecha 23 de junio de 2011), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 27 de junio del 2011.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el ORDEN DEL DÍA que es el siguiente:

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de marzo de 2015.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-14-056. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 127/14. Adverso: Fomento del Sureste, S.A. Situación: Sentencia Núm. 89/15.

2º.- 3.- INFORME. Nº/Ref.: 138/06. Asunto: Recurso de Apelación. Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Juzgado de lo

Contencioso Administrativo núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 438/08 (R.C.A. Núm. 694/06). Adverso: Gracia Ramos Martín. Situación: Sentencia Núm. 418/2015.

2º.- 4.- INFORME. Nº/Ref.: SJ07-14-081. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 3 de Roquetas de Mar. Diligencias Urgentes de Juicio Rápido Núm.: 190/2014-GU. Diligencias Policiales Núm.: A.C. 055/14. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: José Miguel gil Soler y Oxana Moisseva. Situación: Satisfecha la Cantidad reclamada. Terminado.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- ACTA de la C.I.E. de Sugerencias y Reclamaciones celebrada el día 9 de marzo de 2015.

3º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de Barraca en el Mercado de Abastos de Aguadulce.

3º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la liquidación del canon por la gestión del Servicio de Agua y Saneamiento presentada por Hidralia, Gestión de Aguas de Andalucía, S.A. Ejercicio 2014.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- ACTA de la C.I.P. de Hacienda y Economía celebrada el día 9 de marzo de 2015.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la prórroga y revisión de precios y cambio de denominación de la razón social del contrato de servicio de notificaciones para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en los términos municipales de Roquetas de Mar, Vícar, La Mojonera y Almería.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la prórroga y revisión de precios del contrato de precios del contrato del Centro Zoonosanitario en el T.M. de Roquetas de Mar.

4º.- 4.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa relativa al contrato de acceso al Parque de Bomberos de Roquetas de Mar.

4º.- 5.- PROPOSICIÓN relativa a la prórroga de la cesión del uso de los inmuebles municipales INM001287 e INM001288 en la Calle Almorávides s/n, Campillo del Moro.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- Único.- PROPOSICIÓN relativa al establecimiento de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería para el desarrollo y divulgación de las actividades específicas incluidas en la XXXII Edición de las Jornadas Teatro del Siglo de Oro.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6.- Único.- ESCRITO de la Fundación Sevillana Endesa relativo a la solicitud de iluminación del Castillo de Santa Ana y el Teatro Auditorio por parte del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de marzo de 2015.

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de fecha 9 de marzo de 2015, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

- 33133. Resolución de fecha 18 de febrero de 2015, con expediente nº 7/15 D, relativo a requerir al interesado al objeto de restaurar el orden jurídico perturbado para que en un plazo de dos meses solicite en legal forma la correspondiente licencia municipal. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33134. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, relativo a autorización para la instalación de stand de libros sito en Avda. del Mediterráneo. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33135. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, relativo a denegar la autorización para la instalación de puesto de crepes, perritos calientes y dulces sito en paseo marítimo de aguadulce. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33136. Resolución de fecha 16 de febrero de 2015, relativo a autorización para la instalación de camión grúa sito en Avda. Roquetas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33137. Resolución de fecha 16 de febrero de 2015, relativo a autorización para ocupación de vía pública para instalación de contenedor de obras sito en Calle Mudéjar. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33138. Resolución de fecha 16 de febrero de 2015, relativo a autorización para ocupación de vía pública para instalación de material de materiales sito en Avda. Reino de España. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33139. Resolución de fecha 16 de febrero de 2015, relativo a autorización para ocupación de vía pública para instalación de contenedor de obras sito en Calle San Luís. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33140. Resolución de fecha 16 de febrero de 2015, relativo a autorización para ocupación de vía pública para instalación de contenedor de obras sito en Calle Platón. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.

33141. Resolución de fecha 16 de febrero de 2015, relativo a autorización para ocupación de vía pública para instalación de contenedor de obras sito en Avda. Platón. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33142. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, con expediente nº 12/15 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador al titular del establecimiento sito en Ctra. de la Mojonera como presunto autor de varias infracciones administrativas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33143. Resolución de fecha 18 de febrero de 2015, relativo a someter al trámite de información pública previa el cambio de titularidad del quiosco permanente situado en Avda. Roquetas de Mar. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33144. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a desestimar las pretensiones de devolución ya que la cantidad abonada por duplicado fue embargada en el seno del expediente de apremio 2014/XP00003345. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33145. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a autorizar la prórroga del plazo de prestación del documento de herencia a efectos de liquidación del IIVTNU por fallecimiento siendo la fecha límite para presentar este documento el 18 de septiembre de 2015. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33146. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a autorizar a la devolución de 1 trimestre cuota IAE por baja con fecha 30/09/2014 pro un importe de 60,18 € cuota Municipal y 21,06 € cuota Provincial. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33147. Resolución de fecha 18 de febrero de 2015, relativo a desestimar la solicitud presentada en concepto de exención en el IVTM vehículo AL-4778-AG por encontrarse empadronado en este Municipio y por gozar de esta misma exención para otra vehículo en el Municipio. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33148. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a denegar la exención solicitada en base a los dispuesto en la Ordenanza Fiscal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33149. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, relativo a conceder a la mercantil el aplazamiento-fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana e IAE por un importe 272.408,25 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33150. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IVTM y Tasas de Basura por un importe 1.569,57 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33151. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de Mercadillos por un importe 337,00 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33152. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana, IVTM y Tasas de Basura por un importe 3.194,74 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33153. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe 456,66 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33154. Decreto de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a aprobar la nómina correspondiente al mes de febrero de 2015 ordenando a la Tesorería de Fondos su transferencia a los beneficiarios. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33155. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº 413/14 A.M., relativo a conceder la licencia urbanística de obras para reforma interior de local a Bar sito en Calle Faro. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33156. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº 1164/2014, relativo a conceder la licencia urbanística de obras para reforma interior de local para taller de reparación de vehículos, especialidad de parabrisas, Lunetas y cristales en Ctar. de Alicún. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33157. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº 1005/2014, relativo a conceder la licencia urbanística de obras para reforma de local a bar en edificio comercial puerto deportivo de Roquetas de Mar. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33158. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº 70/2015, relativo a conceder licencia urbanística de obras para rehabilitación, conservación y mejora de vivienda en calle las Lomas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33159. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, con expediente nº 500/2006, relativo a conceder la licencia de ocupación para 11 viviendas plurifamiliares y utilización de garaje sito en Calle Antonio Vallejo. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33160. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, con expediente nº 10886 (UTS-8), relativo a denegar la inclusión en el Servicio de Ayuda a Domicilio dado que supondría duplicidad del recurso asignado. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.



33161. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, con expediente nº 10656 (UTS-2), relativo a conceder el alta en SAD a cargo de la Ley de Dependencia para la atención personal a razón de 38 horas mensuales si aportación económica. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33162. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, con expediente nº 8882 (UTS-1), relativo a conceder el alta en SAD a cargo de la Ley de Dependencia para la atención personal a razón de 24 horas mensuales si aportación económica. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33163. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a proceder a la devolución de 69,72 € correspondiente a los meses de diciembre y enero de 2015. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33164. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 13 de junio de 2015 a las 13 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33165. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 7 de marzo de 2015 a las 12 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33166. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 2 de mayo de 2015 a las 12 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33167. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a la aprobación de la contratación de la obra de teatro infantil a celebrar el día 12 de marzo a las 18:30 horas en el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar por un importe de 2.500,00 € IVA incluido. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33168. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a la aprobación de la contratación de dos espectáculos a celebrar los días 26 y 27 de febrero de 2015 a las 21:30 horas en el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar por un importe de 12.100,00 € IVA incluido. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33169. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a aprobar la hoja de taquilla en todos sus términos y autorizar el ingreso de la cantidad de 3.570,00 € correspondiente a una actuación celebrada el día 22 de febrero de 2015 a las 12 horas en el Teatro Auditorio. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33170. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a aprobar la hoja de taquilla en todos sus términos y autorizar el ingreso de la cantidad de 3.570,00 € correspondiente a la recaudación efectuada en concepto de taquilla por la realización del XII encuentro de bandas de semana santa celebrado el día 22 de febrero de 2015 a las 12 horas en el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33171. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a aprobar la hoja de taquilla en todos sus términos y autorizar el pago de la cantidad de 17.925 € correspondiente a la realización de un concierto celebrado el día 21 de febrero de 2015 a las 21:30. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33172. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a autorizar el gasto por importe de 16.650,00 € en concepto de aportación para satisfacer los gastos derivados de la celebración de la Semana Santa 2015. Deportes y Tiempo Libre. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33173. Decreto de fecha 20 de febrero de 2015, relativo a reconocer la cantidad de 26,65 € en concepto de desplazamientos durante los meses de noviembre de 2014 a febrero de 2015. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33174. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9379, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33175. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9380, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33176. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9381, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33177. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, con expediente nº 10648 (UTS-9), relativo a conceder una ayuda económica familiar por importe de 266 €/mes durante dos meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33178. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, con expediente nº 10698 (UTS-4), relativo a conceder una ayuda económica familiar por importe de 266 €/mes durante cuatro meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.

33179. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, con expediente nº 9182 (UTS-8), relativo a conceder una ayuda económica familiar por importe de 266 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33180. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, con expediente nº 11161 (UTS-5), relativo a conceder una ayuda económica familiar por importe de 266 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33181. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, con expediente nº 10007 (UTS-2), relativo a conceder una ayuda económica familiar por importe de 306 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33182. Resolución de fecha 19 de febrero de 2015, con expediente nº 9162 (UTS-1), relativo a proceder al alta en SAD a cargo de la Ley de la Dependencia a razón de 23 hora mensuales sin aportación económica. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33183. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a autorizar el pago de la nómina de febrero de 2015 al funcionario indicado ya que debido a un error material no ha percibido la nómina del mes indicado. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD
33184. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe de 1.108,19 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33185. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana, Tasas de Basura e IVTM por un importe de 743,70 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33186. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de Tasas de Basura por un importe de 520,80 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33187. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe de 261,18 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33188. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe de 1.285,71 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33189. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe de 787,30 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33190. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana e IVTM por un importe de 1.664,61 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33191. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a autorizar a la devolución de 36,51 € cuota IVTM 2014 vehículo bastidor WV2ZZZ70XH143676 recibo nº 1401064955. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33192. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a autorizar el pago de la nómina de febrero de 2015 al funcionario indicado ya que debido a un error material no ha percibido la nómina del mes indicado. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD
33193. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a proceder al abono de las percepciones económicas que correspondan al Conserje de Servicios en concepto de desplazamientos con motivo de realizar las guardias de los Mercados de Las Marinas, Aguadulce y Roquetas de Mar el mes de febrero de 2015. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD
33194. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a estimar la solicitud de exención en el IIVTNU para las liquidaciones 1516000078 y 1516000079 por encontrarse las transmisiones incluidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley 18/2014. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33195. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a autorizar la devolución de 100,00 € correspondiente al expediente de tráfico 79/260847 tramitado por la Jefatura de Tráfico con el nº de expediente 04-005-040.07960. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33196. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a aprobar la compensación de las deudas tributarias que se indican a favor de los contribuyentes que se reflejan. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33197. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 14 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



33198. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:25 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33199. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:40 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33200. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:35 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33201. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:45 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33202. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 19:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33203. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33204. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:05 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33205. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:10 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33206. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:15 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33207. Decreto de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 27 de febrero de 2015 a las 12:20 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33208. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 1/15, relativo a autorizar a la instalación de espectáculo circense sito en parcela ubicada frente al Centro Comercial Gran Plaza durante los días 2 al 15 de marzo de 2015. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33209. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a proceder al abono de las percepciones económicas que correspondan al Auxiliar Administrativo de Estadística en concepto de abono del importe de la cuota de matrícula correspondiente a la realización de un curso monográfico denominado La Ley de transparencia y su Reglamento durante los días del 20 de febrero de 2015 al 8 de marzo de 2015. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33210. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a autorizar el desplazamiento ala Jefa de Sección del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales el abono del importe por desplazamiento y manutención correspondiente a su asistencia a un seminario denominado Seminario Riesgos Psicosociales que tendrá lugar en Granada durante el día 24 de Febrero de 2015. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33211. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a designar instructor del expediente número 28/2015 de reclamación patrimonial al funcionario indicado. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33212. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a designar instructor del expediente número 29/2015 de reclamación patrimonial al funcionario indicado. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33213. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al IES Sabinar por un importe de 160,00 € destinados a asistencia alumnado a representación teatral en inglés. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33214. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a contratar el servicio de la inserción periódica en la revista con destino a información municipal por importe de 6.978,48 € IVA incluido. Agricultura. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33215. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a contrato menor de servicio para la Gerencia de los Eventos Taurinos de la Plaza de Toros de Roquetas de Mar por un importe de 21.780,00 € IVA incluido. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33216. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a notificar al Club Deportivo Airsoft Roquetas de Mar su inscripción en el Registro Municipal de Roquetas de Mar con el Nº 361-D considerandose de alta a todos los efectos a partir de esta fecha. CMIM. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.

33217. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a proceder a inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones de Roquetas de Mar la modificación de la denominación y estatutos del club deportivo 13 runners pies negros. CMIM. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33218. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a atender la Gala de la Mujer incluida en el programa de actividades del Centro Municipal de Información a la Mujer 2015 para la Conmemoración del Día internacional de la Mujer en el que se realizaran diferentes actuaciones por un importe de 1.600,00 €. CMIM. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33219. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº 2/15, relativo a contrato de servicio consistente en los trabajos de dirección de obra en calidad de arquitecto durante los ejecución de la obra para la construcción de un centro deportivo en las marinas. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33220. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº 3/15, relativo a contrato de servicio consistente en los trabajos de dirección facultativa así como coordinación y dirección en materia de seguridad y salud en calidad de arquitecto técnico durante la ejecución de la obra de construcción de un centro deportivo en las Marinas. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33221. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a aprobación del plan de Seguridad y Salud para la ejecución de la obra denominada Centro Deportivo de las Marinas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33222. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a contrato menor de servicio para la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud de la obra acerados en Calle Sierra de Segura y entorno por un importe de 1.500,00 € IVA incluido. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33223. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, con expediente nº 42/13 D y S, relativo a acordar el archivo del expediente disciplinario y sancionador incoado por Decreto de fecha 6 de noviembre de 2013 de conformidad con lo recogido en el cuerpo de la presente. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33224. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a concesión de subvención por importe de 1.950,00 € como ayuda para la Temporada de Tiro con Arcos 2014/2015 incluyendo gastos entrenamientos, competiciones, desplazamientos y compra de material necesario como preparación para la consecución de la clasificación para el Campamento del Mundial 2015. Deportes y Tiempo Libre. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33225. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativo a concesión de subvención a la Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Amargura por importe de 15.000,00 € para el desarrollo de los actos de Semana Santa en la Barriada de El Parador. Deportes y Tiempo Libre. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33226. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9382, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33227. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9383, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33228. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9384, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33229. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, con expediente nº 37/15, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Almorávides. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33230. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, con expediente nº 37/15, relativo a autorizar a la instalación de discos de vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Sol. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33231. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, con expediente nº 697/2015, relativo a denegar la licencia de parcelación urbanística solicitada de los terrenos sitios en Polígono 35 y Parcela 17 Las Palmerillas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33232. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a denegar la solicitud de autorización para la instalación de colchoneta hinchable de saltos, coches teledirigidos, entre otros sito en Plaza Rogelio Pomares Velázquez. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33233. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, con expediente nº 12/15, relativo a la aceptación de plano de la renuncia manifestada para el ejercicio de la actividad de Pub e un establecimiento sito en Centro Lúdico Plaza de Toros. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33234. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, con expediente nº 302/14, relativo a conceder licencia de utilización para el ejercicio de la actividad de academia de enseñanza sita en calle Celindo. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.



33235. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a contratar el suministro adquisición de 50 rollos de cinta de balizamiento por importe de 635,25 € IVA incluido. Seguridad Ciudadana. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33236. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a contratar el suministro de un disco duro 2 TB por importe de 108,78 € IVA incluido. Informática. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33237. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a contratar el suministro de un Nas Lenovo y un D-Link Switch Gigabyte por importe de 670,34 € IVA incluido. Informática. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33238. Decreto de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida por importe de 100,00 € destinados a Milenio del Reino de Almería. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33239. Decreto de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al IES Las Marinas por importe de 250,00 € destinados a participación fase provincial FLL de robótica curso 2014/2015. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33240. Decreto de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al IES Sabinar por importe de 100,00 € destinados a Feria del Libro 2014/2015. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33241. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, con expediente nº 126/14 E.S., relativo a estimar las alegaciones presentadas y proceder al archivo del procedimiento sancionador iniciado al titular del establecimiento sito en Ctra. de la Mojonera. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33242. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, con expediente nº 1/15 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador al organizador de la fiesta celebrada en el establecimiento sito en Puerto Deportivo de Aguadulce como presunto autor de una infracción administrativa. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33243. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9385, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33244. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9386, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33245. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9387, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33246. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9388, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33247. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9389, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33248. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9390, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33249. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº AIS/9391, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33250. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a autorización para la instalación de carpa stand informativa sito en Avda. Unión Europea. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33251. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a autorización para la instalación de frutos secos con motivo de la celebración del mercadillo de saldos sito en Avda. Juan Carlos I. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33252. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 7 de marzo de 2015 a las 12 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33253. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a aprobar el importe de 1.520,00 € que ascienden las indemnizaciones correspondientes a los voluntarios de protección civil por el servicio preventivo y protección en los colegios que se indican en el mes de febrero. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33254. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a proceder al abono de las percepciones económicas que corresponden por el desplazamiento al Conserje de Servicios con motivo de realizar las guardias de los Mercados de las Marinas, Aguadulce y Roquetas de Mar. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.

33255. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a contrato menor de servicio para la promoción del municipio a nivel nacional a través de una campaña destinada al Turismo en Semana Santa por un lado y temporada veraniega por otro por un importe de 20.804,01 € IVA incluido. Prensa. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33256. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 12/2015-P, relativo a incoar expediente de inscripción registral mediante la certificación urbanística a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de los inmuebles de cesión gratuita y obligatoria de la Urbanización de Aguadulce. Contratación y Patrimonio. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33257. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la modificación de la solicitud número 040792-201500000018-MOD-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33258. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la inscripción de la solicitud número 040792-201500000007-INS-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33259. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la inscripción de la solicitud número 040792-201500000008-INS-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33260. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la inscripción de la solicitud número 040792-201500000009-INS-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33261. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la inscripción de la solicitud número 040792-201500000010-INS-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33262. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la inscripción de la solicitud número 040792-201500000014-INS-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33263. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la inscripción de la solicitud número 040792-201500000015-INS-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33264. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la modificación de la solicitud número 040792-201500000011-MOD-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33265. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la modificación de la solicitud número 040792-201500000012-MOD-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33266. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a acordar la modificación de la solicitud número 040792-201500000013-MOD-L en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33267. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 95/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana con Nº Fijo 09808341 por un importe de 448,06 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33268. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 96/2015, relativo a proceder a la devolución de las liquidaciones de IBI Urbana con Nº Fijo 09805223 y 09805494 del ejercicio 2013 que asciende a un importe de 475,11 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33269. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 95/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana con Nº Fijo 09808217 por un importe de 486,07 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33270. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 98/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana con Nº Fijo 09808295 por un importe de 158,74 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33271. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 99/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana con Nº Fijo 09808271 por un importe de 160,49 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33272. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 100/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana con Nº Fijo 09808306 por un importe de 393,50 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33273. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 102/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana



- con Nº Fijo 09808291 por un importe de 156,99 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33274. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 101/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana con Nº Fijo 09808206 por un importe de 137,40 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33275. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 94/2015, relativo a estimar la solicitud procediendo a la devolución de la parte proporcional de los recibos de IBI Urbana con Nº Fijo 09808268 por un importe de 156,90 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33276. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a autorización de la concesión del nicho nº 40 1ª planta y Nicho nº 39 planta 2ª de la Calle Santo Tomas Serie 54 del Cementerio El Parador de las Hortichuelas. Cementerios. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33277. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a autorización de la concesión del nicho nº 146 2ª planta de la Calle San Cayetano Serie 128 del Cementerio San Jerónimo de Roquetas de Mar. Cementerios. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33278. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a autorización de la concesión del nicho nº 296 1ª planta de la Calle San Cayetano Serie 104 del Cementerio San Jerónimo de Roquetas de Mar. Cementerios. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33279. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a para la inhumación de las cenizas depositandolas en el nicho nº 436 planta 3ª de la Calle San Andrés Serie 58 del Cementerio de San Jerónimo de Roquetas de Mar. Cementerios. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33280. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a autorización de la concesión del nicho nº 2 4ª planta de la Calle San Mateo Serie 105 del Cementerio San Jerónimo de Roquetas de Mar. Cementerios. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33281. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a autorización de la concesión del nicho nº 507 2ª planta de la Calle Santiago Serie 60 del Cementerio San Jerónimo de Roquetas de Mar. Cementerios. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33282. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a autorización para la instalación de camión pluma sito en Calle Julián Arcas Local. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33283. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a autorización para la ocupación de vía pública mediante instalación de contenedor de obras sito en Avda. Villa África. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33284. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a autorización para la ocupación de vía pública mediante instalación de contenedor de obras sito en Calle Faro. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33285. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 55/15 L.S.E.S., relativo a la incoación de procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Calle Bilbao. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33286. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015. con expediente nº 54/15 L.S.E.S., relativo a la incoación de procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Calle Entremares. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33287. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015. con expediente nº 53/15 L.S.E.S., relativo a la incoación de procedimiento sancionador como presunto autor de una infracción administrativa por no mantener limpio y vallado el solar sito en Camino La Gamberra. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33288. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 39/15, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado LM nº 44/03 sito en Calle Enol. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33289. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 38/15, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado LM nº 14/11 sito en Calle Hoyo Cuenca. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33290. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza Staffordshire B. Terrier con número de identificación electrónica 941000017076065. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33291. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza American Staffordshire con número de identificación electrónica 941000015196542. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.

33292. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza Pitt Bull Terrier con número de identificación electrónica 982009105062673. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33293. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza American Staffordshire Terrier con número de identificación electrónica 941000014516649. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33294. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza American Staffordshire con número de identificación electrónica 941000016933293. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33295. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza American Staffordshire Terrier con número de identificación electrónica 941000017282153. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33296. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza American Staffordshire Terrier con número de identificación electrónica 941000016247333. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33297. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza American Staffordshire Terrier con número de identificación electrónica 941000015196214. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33298. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos un perro de raza American Staffordshire Terrier con número de identificación electrónica 941000017282176. Medio Ambiente. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33299. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a conceder las licencias de construcciones, instalaciones y obras a los 41 solicitantes. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33300. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, con expediente nº 30/2015, relativo a remitir al solicitante relación priorizada de demandantes que cumplen con los requisitos legalmente exigidos para acceder a la promoción objeto de la solicitud. Patrimonio. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33301. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a contrato menor de suministro de pilonas, bancos y aparcabicicletas para el equipamiento de espacios públicos por importe de 14.943,50 € IVA incluido. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33302. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a contrato menor de obra para la ejecución de un sondeo drenaje para la recogida de agua de lluvia en Ctra. de Los Mercados por importe de 4.053,50 € IVA incluido. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33303. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a el archivo de la solicitud de reclamación patrimonial con expediente nº 41/2014 por no quedar demostrado que los daños que se reclaman se hayan producido como consecuencia del funcionamiento anormal de un servicio público. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33304. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a contratar el suministro de 2000 unidades de Potunia T 15 con destino a zonas ajardinadas del municipio por un importe de 3.740,00 € IVA incluido. Parques y Jardines. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33305. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativo a contratar el suministro de 16 unidades de césped zona arida con destino a zonas ajardinadas del municipio por un importe de 2.244,00 € IVA incluido. Parques y Jardines. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33306. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a la aprobación de la contratación de una comedia teatral a celebrar el día 20 de marzo de 2015 a las 21:30 horas en el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar por un importe de 3.630,00 € IVA incluido. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33307. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a autorizar a la devolución de 2 trimestres cuota IAE por baja de fecha 26/06/2014 por un importe de 271,75 € cuota municipal y 78,19 € cuota provincial. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33308. Decreto de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos que se indican. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33309. Decreto de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos las modificaciones que se indican. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



- 33310. Decreto de fecha 23 de febrero de 2015, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago por importe de 300,00 € destinados a gastos viaje a Madrid con Concejal de Urbanismo. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33311. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, con expediente nº 4/14-0, relativo a procede la cancelación de la garantía definitiva constituida por un importe de 1.374,07 € según carta de pago de fecha 16.05.14 con número de operación 320140002719. Contratación. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 33312. Resolución de fecha 20 de febrero de 2015, relativa a que las 18 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 20 de febrero de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33313. Resolución de fecha 23 de febrero de 2015, relativa a que las 10 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 23 de febrero de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33314. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativa a que las 15 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 24 de febrero de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33315. Resolución de fecha 25 de febrero de 2015, relativa a que las 24 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 25 de febrero de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33316. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, relativa a que las 15 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 26 de febrero de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33317. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, relativa a que las 9 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 27 de febrero de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33318. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativa a que las 20 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 2 de marzo de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33319. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a designar instructor del expediente número 30/2015 de reclamación patrimonial al funcionario indicado. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33320. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial con expediente nº 119/2014 por no quedar demostrada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33321. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a aprobar la hoja de taquilla en todos sus términos y autorizar el ingreso de la cantidad de 2.404,00 € correspondiente a la recaudación de un espectáculo celebrado el día 27 de febrero de 2015 a las 21:30 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
- 33322. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a aprobar la hoja de taquilla en todos sus términos y autorizar el pago de la cantidad de 12.751,00 € correspondiente a la recaudación efectuada en concepto de taquilla por la realización de un concierto celebrado el día 28 de febrero de 2015 a las 21:30 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
- 33323. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo por el concepto de 63 liquidaciones de IBI Urbana por un importe de 34.063,91 €. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33324. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública para la celebración de mercado de saldos el día 7 de marzo sito en Avda. Juan Carlos I. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
- 33325. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de tasas de Basura y por un importe de 18.135,50 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 33326. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de tasas OVP Puestos, Barracas y por un importe de 786,24 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 33327. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de tasas de cementerios y por un importe de 545,00 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 33328. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de otras concesiones administrativas en espacios públicos y por un importe de 5.957,82 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 33329. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de Derechos Superficie Contrap. Periodica y por un importe de 884,90 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.

33330. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de Otras concesiones administrativas TDP y por un importe de 838,66 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33331. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de IVTM y por un importe de 101.244,02 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33332. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de OVP Mesas y Sillas y por un importe de 864,00 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33333. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de Concesión Nichos y por un importe de 1.500,00 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33334. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de OVP Mat Construcción y por un importe de 345,94 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33335. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de IIVTNU y por un importe de 233.900,15 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33336. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a la aprobación del anexo en concepto de Recursos Eventuales y por un importe de 12.509,72 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33337. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de Escuela de Música por un importe de 983,45 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33338. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe de 858,24 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33339. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IVTM e IRUS por un importe de 368,51 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33340. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a estimar la solicitud de compensación del ICIO por un importe de 8.319,42 € para la licencia de obras nº 821/14. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33341. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a conceder la exención solicitada en la cuota del IVTM por antigüedad para el vehículo matrícula M-4844-FS. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33342. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a autorizar la devolución de principal 100,00 €, recargo 40,00 € intereses 19,61 € correspondiente al expediente de Tráfico 79253777. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33343. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a autorizar las devoluciones de los contribuyentes que a continuación se relacionan por los importes que se determinan. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33344. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, con expediente nº 6/15, relativo a la aprobación de expediente de obra menor y memoria valorada de remodelación de Calle y Plaza en la Romanilla de Roquetas de Mar. Contratación. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33345. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, relativo a autorizar el desplazamiento al Medico Municipal con motivo de su asistencia a unas jornadas denominadas XLI Jornadas Nacionales Socidrogalcohol. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33346. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a declarar la jubilación por incapacidad permanente en el grado de total al trabajador adscrito al puesto de trabajo de Peón Servicios con fecha a efectos 2/12/2014. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33347. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a declarar la jubilación por incapacidad permanente en el grado de total al trabajador adscrito al puesto de trabajo de Peón Servicios con fecha a efectos 29/01/2015. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33348. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a autorizar el desplazamiento al Jefe Técnico en el Auditorio de Roquetas de Mar con motivo de sus asistencia a una jornada denominada Yamaha ycats. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33349. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a autorizar a la central Sindical Independiente y de Funcionarios la Cesión del Salón de Actos de la Biblioteca Municipal de roquetas de mar el día 6 de marzo de 2015 a las 17:00 horas para la realización de una Asamblea de trabajadores de Urbaser. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.



33350. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del castillo de santa Ana para Celebración de matrimonio civil e l día 5 de septiembre de 2015 a las 19:00 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33351. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a aprobar el cargo de recibos periodo marzo 2015 por un importe de 5.215,05 € y en concepto de alumnos asistentes a la Escuela Infantil Municipal Las Amapolas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33352. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a aprobar el cargo de recibos del mes de marzo en concepto del precio público por enseñanza musical por un importe de 27.853,10 €. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33353. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 10252 (UTS-8), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 266 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33354. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 11200 (UTS-8), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 306 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33355. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 11189 (UTS-4), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 266 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33356. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 11226 (UTS-2), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 266 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33357. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 11057 (UTS-2), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 306 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33358. Resolución de fecha 26 de febrero de 2015, con expediente nº 10882 (UTS-1), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 266 €/mes durante cuatro meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor y una Ayuda Económica Familiar por valor de 300 € pago único en concepto de vivienda a cobrar por la trabajadora social. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33359. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9392, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33360. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9393, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33361. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9394, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33362. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9395, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33363. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9396, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33364. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a aprobar el informe evacuado por el comité de evaluación de conflictos de cuyo contenido integro se dará traslado a la interesada. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33365. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, con expediente nº 1/15, relativo a autorizar a la instalación de espectáculo circense sito en parcela ubicada frente al Centro Comercial Gran Plaza durante los días 6 al 15 de marzo de 2015. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33366. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, relativo a descontar del abono que en concepto de recuperación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y que asciende a 370,51 € el anticipo de nómina pendiente de reintegro que asciende a 255 € al peón de servicios que se le reconoció una incapacidad permanente en fecha de 2/12/2014. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33367. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a proceder la devolución de la cantidad de 60,00 € en concepto de duplicidad. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33368. Decreto de fecha 5 de marzo de 2015, relativo a reconocer el pago a la Entidad de Crédito NCG Bancos los importes con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33369. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a contrato menor de suministro de 65 puntos de luz compuesto por la luminaria y lámpara para mejora de alumbrado público de la zona de Ambulatorio del núcleo de la población de El Parador por importe de 19.924,31 € IVA incluido. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD

33370. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a contrato menor de servicio para la redacción de proyecto básico y de ejecución estudio de seguridad y salud y dirección de obra de mejora instalación estadio municipal Antonio Peroles por importe de 14.211,45 € IVA incluido. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD
33371. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a la aprobación de la contratación de una comedia a celebrar el día 20 de marzo de 2015 por un importe de 3.360,00 € IVA incluido. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33372. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, relativa a que las 12 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 5 de marzo de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33373. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativa a que las 12 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 4 de marzo de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33374. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, relativa a que las 21 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 3 de marzo de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33375. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a proceder al archivo de la solicitud de la reclamación patrimonial con expediente nº 100/2014 por no quedar acreditado que los daños que se reclaman se hayan producido por un mal funcionamiento del servicio público. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33376. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, relativo a la anulación de los recibos correspondiente al año 2015 OVP puesto vta. Mercadillo de Roquetas de Mar a los titulares que se indican. Mercado Ambulante. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33377. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, relativo a denegar la autorización para la instalación de carrito de palomitas sito en Zona de Urbanización y Puerto de Roquetas de Mar. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33378. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº 40/15, relativo a conceder la baja del vado permanente Licencia Municipal nº 014/06 sito en Calle Serranía de Ronda. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33379. Decreto de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 6 de marzo de 2015 a las 11 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33380. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativa a que las 18 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 6 de marzo de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33381. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativa a que las 7 alteraciones relacionadas correspondiente al listado del Lote 999 de fecha 9 de marzo de 2015 acordadas en el acto se incorporara al Padrón Fiscal del Ejercicio de 2015. Catastro. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33382. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe 569,83 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33383. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana y Tasas de Basura por un importe 1.961,15 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33384. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI Urbana por un importe 202,57 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33385. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a autorizar a la devolución de 338,24 € liquidación 1411057151 correspondiente a complementaria 2011 a 2014 tasa recibo basura por error en la calificación del inmueble. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33386. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a estimar la solicitud efectuada de exención en el IIVTNU para la liquidación 15160000232 por encontrarse la transmisión incluida dentro del ámbito de aplicación de la Ley. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33387. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a desestimar la solicitud de exención en el IIVTNU para la liquidación 1316001741 por no darse ninguno de los motivos de oposición a la providencia de apremio. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33388. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, relativo a desestimar la solicitud de exención en el IIVTNU para la liquidación 14160034741 por no encontrarse la transmisión incluida dentro del ámbito de aplicación de la Ley. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33389. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a proceder a la devolución de 270,00 € en concepto de expte 99/14 liquidación nº 140800049 otras tasas por servicios urbanísticos. encontrarse la transmisión incluida dentro del ámbito de aplicación de la Ley. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.



33390. Resolución de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a proceder al abono de las cantidades que se indican en concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 del personal que se detalla. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33391. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, con expediente nº 667/2006, relativo a desestimar la revisión de la licencia por los motivos recogidos en el informe jurídico cuya transcripción de los fundamentos de derecho se recogen en el hecho octavo de la presente propuesta de resolución. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33392. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, con expediente nº 821/2014, relativo a autorizar el inicio de las obras para edificación de vivienda unifamiliar y piscina en calle Víctor Manuel y otras. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33393. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33394. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, con expediente nº 33/2014, relativo a conceder la prórroga de la licencia urbanística de obras correspondiente para la rehabilitación de muro y cubierta de edificio en calle San José Obrero. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33395. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, con expediente nº 14/15 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil al titular del establecimiento sito en Paseo de las Acacias como presunto autor de dos infracciones administrativas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33396. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, con expediente nº 16/15 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil al titular del establecimiento sito en Paseo de las Acacias como presunto autor de dos infracciones administrativas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33397. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, con expediente nº 15/15 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil al titular del establecimiento sito en Paseo de las Acacias como presunto autor de dos infracciones administrativas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33398. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, con expediente nº 12/15 E.S., relativo a estimar las alegaciones presentadas al titular del establecimiento sito en Avda. Antonio Machado procediendo al archivo del procedimiento. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33399. Resolución de fecha 2 de marzo de 2015, con expediente nº 19/15 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil al titular del establecimiento sito en Calle Santander como presunto autor de varias infracciones administrativas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33400. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, con expediente nº 17/15 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil al titular del establecimiento sito en Avda. Carlos III como presunto autor de una infracción administrativa. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33401. Resolución de fecha 3 de marzo de 2015, con expediente nº 121/14 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil al titular del establecimiento sito en Avda. Playa Serena como presunto autor de varias infracciones administrativas. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33402. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, con expediente nº 458/14, relativo a conceder licencia de utilización para el ejercicio de la actividad de comercio de material náutico y buceo sito en calle Formigal. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33403. Resolución de fecha 8 de marzo de 2015, con expediente nº 56/14, relativo a conceder licencia de utilización para el ejercicio de la actividad de comercio de prendas de vestir y complementos sito en Avda. Playa Serena. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33404. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a autorización para la instalación de máquina de algodón de azúcar sito en Avda. Playa Serena. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33405. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a autorización para la instalación de máquina de algodón de azúcar sito en Avda. Del Mediterráneo. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33406. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a denegar la autorización para la realización de fotos artísticas con papagayo sito en Avda. Playa Serena. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.

33407. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, con expediente nº 41/15, relativo a conceder la baja del vado permanente Licencia Municipal nº 43/98 sito en calle El Dorado. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33408. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, relativo a contratar el suministro de un escáner brother por importe de 361,79 € IVA incluido. Informática. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33409. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, relativo a contratar el suministro de una Televisión por importe de 538,45 € IVA incluido. Informática. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33410. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, relativo a contratar el suministro de un disco duro, un switch cisco, un switch 5P, un monitor, un cable dvd de 3 metros y un Sai por importe de 1.149,50 € IVA incluido. Informática. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
33411. Resolución de fecha 9 marzo de 2015, relativo a autorizar la utilización de las dependencias del Castillo de Santa Ana para celebración de matrimonio civil el día 4 de abril de 2015 a las 12 horas. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33412. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a aprobar la hoja de taquilla en todos sus términos y autorizar el pago de la cantidad de 20.715,00 € correspondiente a la recaudación efectuada en concepto de taquilla por la celebración de un espectáculo el día 7 de marzo de 2015 en el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33413. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a conceder a la Asociación cultural Malditos Roedores Roquetas de Mar por importe de 600,00 € en concepto de subvención para sufragar parte de los gastos derivados de la VIII Concentración de Scooters y Motos Clásicas. Juventud. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33414. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a concesión para actividades de la Tercera Edad por importe de 10.000,00 € la realización de comida de convivencia con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el día 6 de marzo de 2015 a las 14 horas en el pabellón Infanta Cristina. CMIM. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33415. Resolución de fecha 6 de marzo de 2015, relativo a autorizar el gasto por importe de 2.500,00 € para la realización de la Comida Convivencia para la Conmemoración del Día Internacional de la mujer. CMIM. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33416. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial con expediente nº 120/2014 por no quedar demostrada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33417. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a inadmitir la solicitud de reclamación patrimonial con expediente nº 114/2014 por no haberse subsanado los defectos en el plazo concedido. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33418. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 170 (UTS-2), relativo a proceder al Alta en SAD a cargo de la Ley de Dependencia para la atención personal para la actividades de la vida diaria a razón de 40 horas mensuales sin aportación económica. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33419. Resolución de fecha 27 de febrero de 2015, con expediente nº 5271 (UTS-6), relativo a proceder al Alta en SAD a cargo de la Ley de Dependencia para la atención personal para la actividades de la vida diaria a razón de 25 horas mensuales sin aportación económica. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33420. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, con expediente nº 7677 (UTS-7), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 266 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33421. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº 9734 (UTS-3), relativo a conceder una Ayuda para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia por importe de 345,59 € destinado a gasto suministro de agua. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33422. Resolución de fecha 4 de marzo de 2015, con expediente nº 10639 (UTS-7), relativo a conceder una Ayuda para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia por importe de 103,43 € destinado a gasto suministro eléctrico. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33423. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, con expediente nº 1750 (UTS-7), relativo a conceder una Ayuda Económica Familiar a razón de 266 €/mes durante seis meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33424. Decreto de fecha 10 de marzo de 2015, relativo a procedase al reintegro de la cantidad de 2.466,36 € com saldo no aplicado de la Subvención concedida por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales mediante el Programa Extraordinario Ayuda a la contratación. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.



33425. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9397, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33426. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9398, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33427. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9399, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33428. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9400, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33429. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, con expediente nº AIS/9401, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33430. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, con expediente nº 10632 (UTS-5), relativo a conceder una Ayuda para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia por importe de 400,00 € destinado a gastos de alquiler. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33431. Resolución de fecha 5 de marzo de 2015, con expediente nº 24/14 D y S, relativo a aceptar íntegramente el escrito de alegaciones y documentos presentados y en consecuencia se acuerda el archivo del expediente disciplinario y sancionador. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
33432. Resolución de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a aprobar la liquidación de las tasas correspondientes a la atención socioeducativa y comedor de la Escuela Infantil Las Lomas del periodo de Febrero de 2015 por un importe total de 35.351,25 €. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33433. Resolución de fecha 10 de marzo de 2015, relativo a contratar servicio de mantenimiento anual de bacteriostáticos y ambientadores para su correcto funcionamiento en la dependencia municipal de Teatro Auditorio de Roquetas de Mar por importe de 2.154,30 €. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
33434. Decreto de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a que en el Procedimiento Abreviado con número de autos 1.448/2014 asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Municipal. Servicios Jurídicos. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33435. Decreto de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a que en el Procedimiento Abreviado con número de autos 1.499/2014 asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Municipal. Servicios Jurídicos. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33436. Decreto de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a que en el Procedimiento Abreviado con número de autos 390/2015 asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Municipal. Servicios Jurídicos. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33437. Decreto de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a que en el Procedimiento Abreviado con número de autos 758/2014 asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Municipal. Servicios Jurídicos. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33438. Decreto de fecha 11 de marzo de 2015, relativo a celebrar el matrimonio civil el día 11 de marzo de 2015 a las 12:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casas Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33439. Decreto de fecha 29 de diciembre de 2014, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/143 en la que se incluyen 139 operaciones por un importe total de 397.891,90 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33440. Decreto de fecha 7 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/144 en la que se incluyen 139 operaciones por un importe total de 320.145,40 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33441. Decreto de fecha 8 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/145 en la que se incluyen 63 operaciones por un importe total de 8.805,35 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33442. Decreto de fecha 13 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/146 en la que se incluyen 50 operaciones por un importe total de 49.849,43 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33443. Decreto de fecha 15 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/147 en la que se incluyen 40 operaciones por un importe total de 39.672,99 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33444. Decreto de fecha 15 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/148 en la que se incluyen 196 operaciones por un importe total de 633.449,70 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

33445. Decreto de fecha 15 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/149 en la que se incluyen 90 operaciones por un importe total de 187.493,66 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33446. Decreto de fecha 16 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/150 en la que se incluyen 30 operaciones por un importe total de 237.057,56 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33447. Decreto de fecha 19 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/151 en la que se incluyen 163 operaciones por un importe total de 1.266.049,68 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33448. Decreto de fecha 20 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/152 en la que se incluyen 141 operaciones por un importe total de 116.697,98 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33449. Decreto de fecha 21 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/153 en la que se incluyen 35 operaciones por un importe total de 93.165,67 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33450. Decreto de fecha 22 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/154 en la que se incluyen 27 operaciones por un importe total de 20.966,67 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33451. Decreto de fecha 27 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/155 en la que se incluyen 43 operaciones por un importe total de 103.599,11 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33452. Decreto de fecha 27 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/156 en la que se incluyen 63 operaciones por un importe total de 62.851,07 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33453. Decreto de fecha 3 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/159 en la que se incluyen 15 operaciones por un importe total de 4.107,52 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33454. Decreto de fecha 9 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2014/160 en la que se incluyen 6 operaciones por un importe total de 9.649,64 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33455. Decreto de fecha 14 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/1 en la que se incluyen 1 operaciones por un importe total de 6.050,00 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33456. Decreto de fecha 26 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/2 en la que se incluyen 18 operaciones por un importe total de 20.461,92 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33457. Decreto de fecha 26 de enero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/3 en la que se incluyen 17 operaciones por un importe total de 2.943,19 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33458. Decreto de fecha 2 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/4 en la que se incluyen 41 operaciones por un importe total de 42.038,94 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33459. Decreto de fecha 5 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/5 en la que se incluyen 100 operaciones por un importe total de 64.025,41 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33460. Decreto de fecha 10 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/6 en la que se incluyen 20 operaciones por un importe total de 13.825,48 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33461. Decreto de fecha 11 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/7 en la que se incluyen 40 operaciones por un importe total de 305.532,33 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33462. Decreto de fecha 17 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/8 en la que se incluyen 58 operaciones por un importe total de 229.824,83 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33463. Decreto de fecha 19 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/9 en la que se incluyen 72 operaciones por un importe total de 104.836,90 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33464. Decreto de fecha 24 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/10 en la que se incluyen 23 operaciones por un importe total de 44.595,52 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
33465. Decreto de fecha 26 de febrero de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/11 en la que se incluyen 40 operaciones por un importe total de 47.001,42 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



- 33466. Decreto de fecha 3 de marzo de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/13 en la que se incluyen 83 operaciones por un importe total de 318.834,51 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33467. Decreto de fecha 9 de marzo de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/14 en la que se incluyen 13 operaciones por un importe total de 77.266,89 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
- 33468. Decreto de fecha 10 de marzo de 2015, relativo a autorizar los gastos recogidos en la relación nº O/2015/15 en la que se incluyen 88 operaciones por un importe total de 97.155,60 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

2º.- 2.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-14-056. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 127/14. Adverso: Fomento del Sureste, S.A. Situación: Sentencia Núm. 89/15.

Objeto: Contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2013, por la que se desestimó recurso de reposición interpuesto frente a resolución de fecha 14 de agosto de 2013 por la que se aprueba la liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por importe de 1.725,20 Euros, liquidación cuyo abono, ya producido, siendo ahora reclamada de devolución la cantidad de 465,93 Euros por la recurrente, más los intereses legarles correspondiente.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 6 de marzo de 2015 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 89/15 de fecha 24 de febrero de 2015 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería en cuyo Fallo se desestima íntegramente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Fomentos del Sureste, S.A. frente a la resolución de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar anteriormente reseñada, con expresa imposición de costas a la actora.

El Fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia Núm. 89/15 y del acuerdo adoptado a la Sra. Jefa de Gestión Tributaria para su debida constancia.

2º.- 3.- INFORME. Nº/Ref.: 138/06. Asunto: Recurso de Apelación. Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 438/08 (R.C.A. Núm. 694/06). Adverso: Gracia Ramos Martín. Situación: Sentencia Núm. 418/2015.

Objeto: Contra la sentencia núm. 338/2007, de 5 de noviembre de 2007, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería, en la que desestima el recurso contencioso administrativo instado contra dos resoluciones del Municipio de Roquetas de Mar, ambas de fecha 5 de junio de 2006, desestimatorias de los recursos de reposición formulados contra sendas resoluciones de 19 de enero de 2006, dictada en los expedientes 75/05 D y 75/05 S, disponiendo la primera la resolución de la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes

afectados al estado anterior, y la segunda la imposición de una sanción de multa de 3.000 euros, por la comisión de una infracción administrativa grave.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 9 de marzo de 2015 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 418/2015 de fecha 9 de marzo de 2015 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuyo Fallo se declara la inadmisión del recurso de apelación interpuesto por Dña. Gracia Ramos Martín, por no cumplir los requisitos de cuantía exigidos en el artículo 81.1 a) LJCA de 13 de julio de 1998, resolución que se declara firme; sin hacer especial pronunciamiento respecto de las costas procesales.

El Fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia Núm. 418/2015 y del acuerdo adoptado al Sr. Responsable del Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística para su debida constancia.

2º.- 4.- INFORME. Nª/Ref.: SJ07-14-081. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 3 de Roquetas de Mar. Diligencias Urgentes de Juicio Rápido Núm.: 190/2014-GU. Diligencias Policiales Núm.: A.C. 055/14. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: José Miguel gil Soler y Oxana Moisseva. Situación: Satisfecha la Cantidad reclamada. Terminado.

En relación con el asunto al margen referenciado y para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que:

- Con fecha 29 de julio de 2014 se nos comunica por la Policía Local de las Diligencias Policiales Núm. A.C. 055/14 instruidas por los daños causados en el patrimonio municipal como consecuencia de accidente de circulación ocurrido el día 27 de julio de 2014 en la Ctra. Alicún, sentido hacia Autovía, a la altura del restaurante MCDolnald's en Roquetas de Mar.
- Con fecha 29 de julio de 2014 se solicita al Sr. Técnico Municipal que emita informe donde se valoren los daños ocasionados y consistentes en desperfectos en una farola de alumbrado público.
- Con fecha 29 de julio de 2014 se emite informe por el Sr. Técnico Municipal donde se valoran los daños causados en el Patrimonio Municipal en 2.478 Euros.
- Con fecha 30 de julio de 2014 se comparece en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 3 de Roquetas de Mar donde se nos toma Declaración de Perjudicado y se aporta el informe emitido por el Sr. Técnico Municipal donde se valoran los daños ocasionados en el patrimonio municipal.
- Con fecha 30 de julio de 2014 se envía reclamación extrajudicial a la Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad por el importe de los daños causados en el patrimonio municipal y que ascienden a 2.478 Euros.
- Con fecha 9 de marzo de 2015 se nos notifica Sentencia de fecha 30 de julio de 2014 en cuyo Fallo se condena a José Miguel gil Soler, en concepto de autor responsable de un delito contra la Seguridad Vial, le condenan al abono de las costas

ocasionadas y por la vía de responsabilidad civil el acusado deberá indemnizar al Ayuntamiento de Roquetas de mar en el cantidad de 2.495 Euros por los perjuicios causados, cantidad de la que responderá como tercero responsable civil la entidad aseguradora Mapfre.

- Con fecha 9 de marzo de 2015 se nos hace entrega en el Juzgado de lo Penal Núm. 4 de Almería del Mandamiento de Pago por importe de 2.495 Euros.
- Con fecha 10 de marzo de 2015 se entrega el citado Mandamiento de Pago a la Tesorería Municipal a fin de que sea cobrado a través del Banco Santander.
- Con fecha 11 de marzo de 2015 por el Juzgado de lo Penal Núm. 4 de Almería se ha procedido al pago mediante Mandamiento de Pago con el importe de los daños causados dando lugar en la Caja Municipal a la Carta de Pago por importe de 2.495,00 Euros, con número de operación: 120150001347, número de ingreso: 20150001288.

Por lo expuesto, y dado que se ha satisfecho la cantidad reclamada, la JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto proceder al archivo del presente expediente.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- ACTA de la C.I.E. de Sugerencias y Reclamaciones celebrada el día 9 de marzo de 2015.

Se da cuenta del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA C.I.P. DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EL DÍA 9 DE MARZO DE 2015, y por unanimidad de los Miembros asistentes, con excepción de los asuntos que deben ser sometidos a consideración del Ayuntamiento Pleno, acordó prestar su aprobación al Acta, y consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma Propuestos en los que por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente es competente.

Siendo las 10:00 Horas del día 9 de marzo de 2015, bajo la presidencia de D. Antonio García Aguilar y con la asistencia de, D. Pedro Antonio López Gómez, D. María Ángeles Alcoba Rodríguez, D. Luís Miguel Carmona Ledesma, D. Ángel Mollinedo Herrera, D. Emilio Holgado Molina, D. Maria José López Carmona, D. Ricardo Fernández Álvarez, José Porcel Praena y Encarnación Moreno Flores actuando como Secretaria Dña. Milagros Fuentes Frías, se reúnen, en Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Dar cuenta de las sugerencias y reclamaciones presentadas durante el mes de febrero de 2015.

D. Antonio García Aguilar hace un resumen de las Hojas de Reclamaciones presentadas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, que se agrupan en los siguientes sectores:

HOJAS DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A TRAVES DEL REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 2015

•	COMERCIO MINORISTA _____	10
•	CONTRATO CELEB. FUERA ESTAB MERCAN _____	3
•	ENTIDAD BANCARIA _____	3
•	FICHEROS GESTION DE COBROS _____	5
•	GRAN SUPERFICIE _____	8
•	HOSTELERIA _____	0

• HOTEL _____	0
• OTROS SECTORES _____	1
• REPARACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS _____	2
• SEGUROS:	
- Hogar _____	2
- Otros _____	0
- Salud _____	0
- Vida _____	0
- Vehículos _____	0
• SUMINISTROS:	
- Gas _____	1
- Agua _____	1
- Eléctrico _____	8
• TALLER REPARACION DE VEHICULOS _____	0
• TELECOMUNICACIONES _____	42
• TELEVISION SATELITE _____	0
• TRANSPORTE:	
- Pasajeros _____	5
- Paquetería _____	1
• VENTA VEHÍCULOS _____	0
• VIVIENDA (venta y promoción) _____	0

TOTAL: _ 92

D. Antonio García Aguilar comunica que han sido un total de 92 reclamaciones presentadas en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el mes de febrero de 2015.

D. Antonio García Aguilar hace entrega a cada uno de los miembros de la Comisión de un listado detallado con los datos personales de los reclamantes y comunica que si desean más información sobre cualquiera de los expedientes deben dirigirse a la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

TERCERO: Ruegos y Preguntas.

D. María José López Carmona pregunta si todas las reclamaciones presentadas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor se solucionan, a lo que la Secretaria comunica que la labor de esta oficina es mediadora y arbitraria y que las reclamaciones que no se solucionan favorablemente para el consumidor pueden ser derivadas a petición del mismo a los distintos Organismos Públicos encargados de dicha materia.

D. Emilio Holgado Molina pregunta si es posible que se presenten en esta Comisión las sugerencias y reclamaciones del ciudadano, D. Luís Miguel Carmona Ledesma le comunica que para ello existe en el Ayuntamiento el llamado buzón de sugerencias y que gracias a el se intenta solucionar las quejas de los ciudadanos de una forma mas personal, D. María José López Carmona y D. Ricardo Fernández Álvarez recuerdan que no es la primera vez que se comenta esta tema en la Comisión ya que entienden que esta es la vía por la que se deberían tramitar dichas quejas, D. Antonio García Aguilar comenta que ya ha llevado este tema a la Junta de portavoces y que ellos son los que tienen la ultima palabra.

D. Emilio Holgado Molina pide que se cumpla la ordenanza municipal sobre publicidad con respecto al cartel que se ha colocado en el solar que hay en frente de la Residencia de Ancianos de Roquetas de Mar.

D. Ricardo Fernández Álvarez expone que en las pistas deportivas de los bajos no se cumplen los horarios establecidos y que los usuarios se quejan del mal estado del material, comenta además que este tema ya fue expuesto en un pleno.

D. Ricardo Fernández Álvarez expone que los vecinos se quejan del mal estado del parque que hay en el Puerto de Roquetas en la Calle Antonio Machado D. Luís Miguel dice que se preocupara de ello aunque cree que ese parque pertenece a zona portuaria.

D. Ricardo Fernández Álvarez expone la queja de los vecinos de la Urbanización de Roquetas de Mar que dicen que después de las lluvias los jardines han quedado empantanados provocando malos olores, D. Antonio García Aguilar dice haber enviado a la empresa de limpieza pero que comprobara de nuevo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.30 horas. De todo lo tratado como Secretaria doy fe.

3º- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de Barraca en el Mercado de Abastos de Aguadulce.

Se da cuenta de la Proposición de la Sr. Concejala Delegada de Agricultura, Pesca, Mercados y Abastos de fecha 4 de marzo de 2015:

"Visto el escrito presentado por D. MARIANO SANCHEZ GARCIA con NIF 75262039-J, R.E. Nº 5131 de fecha 03 de marzo de 2015 en el que solicita la adjudicación de la Barraca nº 8 y 11 del Mercado de Abastos Aguadulce, para destinarlas a la venta menor de ALIMENTACION ENVASADA Y COMPLEMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑIA.

Visto que la Barracas Nº 8 Y 11 del Mercado de Abastos AGUADULCE, se encuentran totalmente libre y previo pago de los derechos correspondientes. Se propone a la Junta de Gobierno Local:

Único.- La adjudicación de la Barraca nº 8 Y 11 del Mercado de Abastos Aguadulce a D. MARIANO SANCHEZ GARCIA, con NIF 75262039-J, para destinarla a la venta menor de ALIMENTACION ENVASADA Y COMPLEMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑIA, por un periodo provisional de seis meses, según establece el art. 16 del Reglamento de Mercados, comunicándole a los interesados que deberán de realizar los requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad, así como realizar el ingreso recogido en el art. 6º 2) a.- de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Mercados.

No obstante la Junta de Gobierno Local, con su superior criterio decidirá."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

3º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la liquidación del canon por la gestión del Servicio de Agua y Saneamiento presentada por Hidralia, Gestión de Aguas de Andalucía, S.A. Ejercicio 2014.

Se da cuenta de la Proposición de la Sr. Concejala Delegada de Infraestructura, mantenimiento y Servicios de fecha 13 de marzo de 2015:

"Con fecha 13 de Marzo de 2015, la concesionaria del servicio municipal de abastecimiento y saneamiento – Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, SA- presentó estudio justificativo correspondiente al

ejercicio 2014 a efectos de aprobar la liquidación del Canon correspondiente y al que se refiere la base 29 del pliego de cláusulas económico administrativas del contrato suscrito el 14 de Noviembre de 1994.

Evacuado informe del letrado asesor y fiscalizado de conformidad por Intervención Municipal, del mismo se desprenden los siguientes:

CONCEPTO	AGUA	SANEAMIENTO
M3-FACT. RECIBOS AGUA	5.876.353	5.806.434
M3-FACT. FRAUDE	106.719	0
M3-OTROS	-12.793	-12.387
M3-TOTALES FACTURADOS	5.970.279	5.794.047
M3-IMPAGADOS	89.029	88.419
M3-FACT. Y COBRADOS	5.881.250	5.705.628
TARIFA MEDIA	1,0968	0,3880
COSTE UNITARIO	1,0463	0,2944
€/M3 CANON	0,0505	0,0936
IMPORTE TOTAL CANON	297.003,14	534.046,75
ENTREGAS-SUBVENCIONES	0,00	0,00
CANON A LIQUIDAR	297.003,14	534.046.75

Habiéndose actualizado el estado de cartera a fecha de presentación del informe de fecha 31 de Enero de 2015, y considerando los desajustes por los ejercicios 2008 a 2013 por importe de 18.433,25 Euros, resulta un Saldo Total a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la liquidación del Canon correspondiente al ejercicio 2014 por importe de 812.616,65 €.

A tales efectos, somete a la consideración de la JGL, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Prestar aprobación a la liquidación del canon de la concesionaria Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, SA, con CIF nº A-41461856, por un importe total de 812.616,65 Euros, correspondiente al ejercicio 2014.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la concesionaria para su abono a la Hacienda Local."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- ACTA de la C.I.P. de Hacienda y Economía celebrada el día 9 de marzo de 2015.

Se da cuenta del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA C.I.P. DE HACIENDA Y ECONOMÍA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2015, y por unanimidad de los Miembros asistentes, con excepción de los asuntos que deben ser sometidos a consideración del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Pleno, acordó prestar su aprobación al Acta, y consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma Propuestas en los que por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente es competente.

LUGAR: SALA DE COMISIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

FECHA: DÍA NUEVE DE MARZO DE 2015. HORA DE COMIENZO 10:30 HORAS.

PRESIDENTE: DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR. Grupo Popular.

DOÑA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ BORJA. Grupo Popular.

DOÑA MARÍA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ. Grupo Popular.

DOÑA GENOVEVA SÁNCHEZ LÓPEZ. Grupo Popular.

DON FRANCISCO EMILIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Grupo Popular

DON RAFAEL LÓPEZ VARGAS. Grupo Socialista.

DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ CARMONA. Grupo Socialista.

DON RICARDO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Grupo I.U.L.V.-C.A.

DOÑA ENCARNACIÓN MORENO FLORES. Grupo I.U.L.V.-C.A.

DON JOSÉ PORCEL PRAENA. Grupo INDAPA

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:

DOÑA MARIA DOLORES TORTOSA RAMOS, Técnico de Gestión, Adscrito a la Unidad de Gestión-Intervención, que actúa de Secretaria de la Comisión.

En la ciudad de Roquetas de Mar, a día nueve de marzo de 2015, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Economía, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Comisión Informativa a la que asisten los Concejales reseñados, pasándose a conocer el Orden del Día, que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE HACIENDA Y ECONOMÍA CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Comisión aprueba el acta referenciada.

SEGUNDO.- RECURSOS CONTRA TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES Y OTROS ESCRITOS.

2.1.- Por la Secretaría se da lectura de las Resoluciones que la Sra. Concejala-Delegada de Administración de la Ciudad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en virtud de las funciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente con fecha 13 de junio de 2011 ha dictado, relativas a tasas e impuestos municipales y cuya relación es la siguiente:

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	EUROS
21.01.15	Don Miguel Angel López Rodríguez 75728796P	Devolución IBI Urbana/2014	48,36 euros
21.01.15	LOPEZ MEGIAS ALM S.L. B04280335	Devolución Recargo 2014	3,20 euros

21.01.15	Doña María Luisa Fernández Santiago 45601625P	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	21,62 euros
21.01.15	Don Juan Manuel Fernández Torres 24299174L	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	363,89 euros
21.01.15	Don Gómez Soriano Francisco 27244634F	Devolución IBI Urbana/2014	48,47 euros
21.01.15	Don Juan Fernández Suárez 27500389W	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	162,94 euros
22.01.15	Don Lucio Fernández López 04125011F	Devolución IBI Urbana/2014	78,27 euros
28.01.15	Doña Manuela Ibáñez Flores 75211254N	Devolución IRUS/2012	187,58 euros
28.01.15	Don José Julio Redondo Rodelas 50724964M	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	363,89 euros
28.01.15	Don Esteban Pedro Regalado Grande 33991795Y	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	363,89 euros
28.01.15	Doña Antonia Montoya Vergel 27533640H	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	486,11 euros
28.01.15	Don Pedro Bardisa Ruiz 21302893V	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	388,07 euros
28.01.15	Don José Angel Bolívar Trave 75147904G	Devolución IBI urbana/2014	47,82 euros
28.01.15	Doña Carmen María Auxiliadora Ruiz Martínez 52522530Y	Devolución IBI Urbana/2014	48,43 euros
28.01.15	Doña Silvia Pérez Arcos 76146969H	Devolución IBI Urbana/2013 y 2014	575,04 euros
28.01.15	Doña Estrella Domingo Linde 08908621P	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	897,92 euros
28.01.15	Doña Angeles Zapata Hernández 22459116F	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	461,54 euros
28.01.15	Doña Estrella Domingo Linde 08908621P	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	175,52 euros
28.01.15	Doña María del Carmen López Sánchez 77438829Z	Devolución IBI urbana/2014	47,82 euros
29.01.15	Don Rafael Santiago González 05360787Q	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	162,25 euros
30.01.15	Doña Marta Moya Lucas 70515987B	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
30.01.15	Don Pedro Moya Martínez 04523296R	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
30.01.15	Don Angel Moya Pérez 04579478V	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
30.01.15	Doña Ceferina Lucas Roldán 70506156R	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
30.01.15	Doña Ana Isabel Checa Segovia 04601006V	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
30.01.15	Doña Nuria Moya Lucas 04598546H	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
30.01.015	Don Federico García Hontecillas 04593953W	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
30.01.15	Don Ignacio Moya Lucas 4597777P	Devolución IBI Urbana/2012 y 2013	76,86 euros
02.02.15	Don Iván Padilla Martínez 45600207Q	Devolución Expte. MULTA TRAFICO	100 euros
02.02.15	Don Iván Baena Ortega 75244778W	Devolución IBI Urbana/2014	48,89 euros
03.02.15	Don Jesús Enrique Montoro Robles 44255057K	Devolución BI Urbana/2012, 2013 y 2014	158,74 euros
03.02.15	Don Cedric Gerard Ponchon X 2149091V	Devolución IVTM/2014	67,88 euros



03.02.15	Don Alfonso Santander Moratilla 05353355J	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	393,42 euros
03.02.15	Don Francisco Alemán Moreno 26439763K	Devolución IBI Urbana/2014	277,01 euros
03.02.15	Don José Muñoz Rodríguez 42957344Z	Devolución Basura/2014	41,91 euros
05.02.15	GARAJES INDALO SA A04030946	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 53.086,45 euros	Doce plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/2/16
05.02.15	Doña María del Mar Navarro Gutiérrez 46864960E	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 1.167,56 euros	Nueve plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/11/15
05.02.15	Don Ricardo Peláez Tortosa 25743611X	Devolución IBI Urbana/2012, 2013 y 2014	157,13 euros
05.02.15	BELGESTION S.L. B81886822	Devolución IBI Urbana/2013 y 2014	256,29 euros
05.02.15	Doña Inmaculada Sánchez Gómez 77329555J	Devolución IBI Urbana/2013 y 2014	125,45 euros
06.02.15	Don José Miguel Gazquez Morales 52437349V	Devolución IVTM-recargos intereses- costas/2013	87,54 euros
06.02.15	Don Antonio José Lozano Vargas 75242345F	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 347,98 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15
06.02.15	Don Harona Mballo X2273755K	Exención IIVTNU.	ESTIMADA
06.02.15	Don Antonio Manuel Alonso Sánchez 75261702K	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 303,17 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15
06.02.15	Don Pedro Vargas Hernández 44277087V	Fraccionamiento IIVTNU importe principal 288,75 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15
06.02.15	Don José Luis Pérez Iñiguez 75238311K	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 332,75 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15
06.02.15	Doña María Reyes Pérez España 27510710L	Fraccionamiento IBI-IVTM-MULTAS/ 2014 importe principal 1.092,84 euros	Nueve plazos vencimiento del /5/3/15 al 5/11/15
09.02.15	BERMANSON&PARTNERS SL B04196622	Fraccionamiento IIVTNU	DENEGADA
09.02.15	Don José Rodríguez Martín 27528065D	Exención IIVTNU	ESTIMADA
10.02.15	Don Agustín Jurado Panadero 30799603G	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 501,74 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15

11.02.15	Don Juan Callejón Jiménez 27083461H	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 326,42 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15
11.02.15	Don Javier Lamarca Hernández 27533036N	Fraccionamiento IB-IVTM/2013 y 2014 importe principal 2.207,85 euros	Nueve plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/11/15
11.02.15	Don Daniel Jesús Gutiérrez Martínez 26478344P	Fraccionamiento BASURA-IBI/2014 importe principal 433,68 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15
12.02.15	Don Antonio Montes Rodríguez 53705696Y	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 1.057,24 euros	Nueve plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/11/15
12.02.15	Don Borja Martin Nieto 45588004A	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 310,35 euros	Tres plazos vencimiento del 5/3/15 al 5/5/15
13.02.15	Doña Paraschina Ungur X6747582A	Devolución OVP/2014	167,40 euros
13.02.15	Don Luis Enrique González Baena 27191675V	Fraccionamiento IBI/2014 importe principal 5.521,50 euros	Diez plazos vencimiento del 5/3/15 al 7/12/15
13.02.15	Doña Montserrat Alfonso Lozano 24256268P	Devolución VADO/2014	DENEGADA
13.02.15	Don Juan Jesús Marín Rodríguez 45588307F	Devolución VADO/2014	DENEGADA
13.02.15	Doña Clara María Andrés Castillo 27524574Z	Exención en el IIVTNU	ESTIMADA

Y no habiendo más asuntos a tratar de los incluidos en el orden del día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en 4 folios, en el lugar y fecha "ut supra". Doy fe.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la prórroga y revisión de precios y cambio de denominación de la razón social del contrato de servicio de notificaciones para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en los términos municipales de Roquetas de Mar, Vícar, La Mojonera y Almería.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio de fecha 9 de marzo de 2015:

"Con fecha 26 de febrero se recibe escrito en la Sección de contratación por parte de la mercantil adjudicataria del servicio, por la que se solicita continuar prestando los servicios mencionados, y por tanto la prórroga del contrato según consta en el Pliego de Cláusulas. En este sentido, el Responsable del Servicio de

Notificaciones y Correspondencia D. Diego Fernando Ruíz Fernández, ha puesto de manifiesto numerosas incidencias durante el periodo de ejecución, informando al respecto que existe buena predisposición por parte de la empresa para mejorar las cuestiones planteadas y que por tanto no existe inconveniente para que se inicien los trámites necesarios para realizar la prórroga del contrato.

A su vez, se recibe otro escrito de la mercantil SCI Postal S.L. comunicando el cambio de denominación social, pasando a denominarse Correo Inteligente Postal S.L. manteniendo en este caso el mismo CIF, domicilio fiscal y teléfonos de contacto. Se adjunta copia de la escritura de Declaración de Unipersonalidad, Cambio de Denominación Social y Modificación parcial de Estatutos de la sociedad, otorgada por el Ilustre Notario del Colegio de Valencia D. Francisco Badia Escriche, con número de protocolo 2199 y fecha 17 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en el tomo 9682, libro 6964, folio 124, hoja V-155732 e inscripción 4.

Antecedentes del contrato

- La adjudicación del contrato tuvo lugar mediante acuerdo de J.G.L. de fecha 24 de octubre de 2011, con una duración de 2 años, prorrogable con carácter anual, hasta un máximo de 4 años, incluidas prórrogas. El contrato se formalizó el día 18 de enero de 2012
- Procede la revisión de precios, de conformidad con el artículo 78 de la LCSP, pero el licitador propone como Mejora que no exista revisión de los precios durante toda la duración del contrato, incluidos los periodos de prórroga, es decir, los precios regirán durante la totalidad del contrato, incluidas las prórrogas.
- Presupuesto de adjudicación total:
Oferta económica:
 - Carta ordinaria 0,18.-€ más 0,03.-€ de IVA, lo que hace un total de 0,21.-€.
 - Envíos masivos de temporada 0,35.-€ más 0,06.-€ de IVA, lo que hace un total de 0,41.-€.
 - Carta certificada con acuse de recibo y dos intentos de entrega, 1,56.-€ mas 0,28.-€ de IVA, lo que hace un total de 1,84.-€.

Cabe mencionar que el cambio de razón social de una empresa es una simple reforma estatutaria que no tiene efecto alguno en las obligaciones y derechos que se tengan, lo que implica modificar la escritura pública e inscripción registral ya que no habrá una figura jurídica nueva sino una antigua que ha cambiado, que se ha modificado; de lo cual queda constancia ante el registro mercantil, tal y como ha comunicado la mercantil en su escrito. En consecuencia, no habría lugar a aplicar lo dispuesto en el artículo 226 del RDLeg. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el Texto refundido de la LCSP, sobre cesión de los contratos, ya que no se ha producido una cesión de derechos y obligaciones dimanantes del contrato de gestión de servicio que nos ocupa.

Por cuanto antecede, y de conformidad con lo estipulado en el contrato administrativo de referencia, en la LCSP y demás normas de aplicación, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- La autorización de la modificación de la razón social de la adjudicataria del servicio de notificaciones para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en los términos municipales de Roquetas de Mar, Vicar, La Mojonera y Almería que pasa a denominarse CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L. manteniéndose el mismo CIF B-95.604.021 y domicilio social.

Segundo.- Efectuar la prórroga anual del mismo hasta el 17 de enero de 2016, transcurrido el cual finalizará el contrato. Si llegado el momento no hubiere nuevo adjudicatario de este servicio, el contratado deberá

continuar prestando el servicio hasta que haya un nuevo licitador, según se estableció en la cláusula L del cuadro anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió en esta licitación.

Tercero.- Según la mejora propuesta por el licitador, se mantendrá la oferta económica inicial hasta la finalización del contrato, es decir, que los precios por los distintos servicios serán los siguientes, previa fiscalización por la Intervención de Fondos:

- Carta ordinaria 0,18.-€ más 0,03.-€ de IVA, lo que hace un total de 0,21.-€.
- Envíos masivos de temporada 0,35.-€ más 0,06.-€ de IVA, lo que hace un total de 0,41.-€.
- Carta certificada con acuse de recibo y dos intentos de entrega, 1,56.-€ mas 0,28.-€ de IVA, lo que hace un total de 1,84.-€.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, al servicio de Intervención, Delegación de Atención Ciudadana, NTIC, Estadística y Documentación.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la prórroga y revisión de precios del contrato de precios del contrato del Centro Zoonosanitario en el T.M. de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio de fecha 6 de marzo de 2015:

“Vista la necesidad de continuar prestando el servicio consistente en la recogida y transporte de los animales abandonados y perdidos, garantizando las debidas condiciones de salubridad y seguridad para el entorno y la adecuada protección de los animales, procede realizar la prórroga y revisión de precios del contrato de servicio suscrito con ANIMAL SERVICES, RECOGIDA Y CONTROL DE ANIMALES, Rafael Morales Rodríguez con NIF nº 27.256.073-S

Antecedentes del contrato:

- Mediante acuerdo de J.G.L. de fecha 27.12.2010, se adjudicó el contrato de servicio del Centro Zoonosanitario de Roquetas de Mar, con ANIMAL SERVICES, recogida y control de animales, Rafael Morales Rodríguez, con NIF. nº 27.256.073-S, por importe de 74.000.-€ más el 8% de IVA.
- El plazo de vigencia del servicio se fija en un año contado desde el día 1 de enero de 2011, pudiendo prorrogarse con carácter anual, de forma expresa, hasta un total de 6 años, incluido contrato inicial y prórrogas.
- Como fórmula de revisión de precios, se aplicará el art. 78 de la LCSP, es decir el 85% de la variación experimentada por IPC elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente a la anualidad en que proceda la revisión.

La actual adjudicataria del contrato, ANIMAL SERVICES, ha puesto de manifiesto su interés en seguir prestando el servicio contratado para la próxima anualidad. De igual modo, con fecha 23 de febrero de 2015, se informa por la Responsable Técnico de la Unidad de Gestión de Medio Ambiente la necesidad de seguir prestando el servicio y por tanto la continuidad del contrato suscrito con la adjudicataria.

De conformidad con la cláusula E, del cuadro anexo contenido en el Pliego de condiciones suscrito, se aplicará como fórmula de revisión de precio el 85% del IPC correspondiente al periodo de enero de 2014-enero de 2015, que ha sido del -1,3%, según los datos publicados por el INE.

Por cuanto antecede y de conformidad con lo estipulado en el contrato administrativo de referencia y en la LCSP y demás normas de aplicación, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Efectuar la prórroga del contrato de servicio consistente en "Centro Zoonosanitario de Roquetas de Mar (Almería)" con Rafael Morales Rodríguez, ANIMAL SERVICES, recogida y control de animales con NIF nº 27.256.073-S, por un periodo de 1 año, hasta el 31 de diciembre de 2015.

2º.- El presupuesto para la presente anualidad, que será el resultado de aplicar el 85% del IPC, hace un total de SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y CUATRO CÉNTIMOS (76.646,04.-€), más el 10% de IVA, esto es SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS (7.664,60.-€), lo que hace un total de OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS Y SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (84.310,64.-€), previa fiscalización por la Intervención de Fondos. El importe mensual a facturar será de 6.387,17.-€ más el 10% de IVA, hace un total de 7.025,89.-€.

3º Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, al servicio de Intervención, a la responsable del contrato y a la Sección de Contratación."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 4.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa relativa al contrato de acceso al Parque de Bomberos de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio de fecha 13 de marzo de 2015:

"Según consta en el Acta de la Mesa de Contratación que tuvo lugar el 24 de febrero de 2015, se propone como oferta económicamente más ventajosa del contrato de obra de referencia, la presentada por la mercantil PROYECTOS Y VIAS ALMERIA S.L., con C.I.F. nº B-04.735.536, en los términos económicos y técnicos recogidos en su oferta, y que se resumen en lo siguiente:

Presupuesto de adjudicación: sesenta y seis mil cuatrocientos cuatro euros y noventa y seis céntimos (66.404,96.-€), más el 21% de IVA, esto es trece mil novecientos cuarenta y cinco euros y cuatro céntimos (13.945,04.-€), lo que hace un total de ochenta mil trescientos cincuenta (80.350.-€). El plazo de ejecución previsto para esta obra es de dos (2) meses contados a partir del día siguiente a la firma del Acta de replanteo.

El presupuesto de licitación de la obra es de ciento quince mil doscientos cincuenta y nueve euros y diez céntimos (115.259,10.-€), más el 21% de IVA, esto es veinticuatro mil doscientos cuatro euros y cuarenta y un céntimos (24.204,41.-€), lo que hace un total de ciento treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres euros y cincuenta y un céntimos (139.463,51.-€).

La supervisión de la correcta ejecución del contrato será llevada a cabo por el Técnico Municipal Alfonso Salmerón Pérez del Área de Gestión de la Ciudad.

Con fecha 11 de marzo de 2015 la empresa propuesta como adjudicataria ha cumplimentado los trámites exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esto es, la presentación de la documentación justificativa para la formalización de la adjudicación, para lo cual ha presentado los siguientes documentos:

- Declaración responsable de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 TRLCSP.
- De conformidad con el art. 95.1 TRLCSP, la garantía definitiva correspondiente, que deberá constituir la mercantil que presenta la oferta más ventajosa, será del 5% del importe de adjudicación IVA excluido, en este caso será de 3.320,25.-€, según carta de pago con num. de operación 320150001393, de fecha 11 de marzo de 2015.
- Conforme a lo establecido en el art. 75 RGLCAP, los gastos que se deriven de la publicación del anuncio en los Boletines Oficiales españoles, serán de cuenta del adjudicatario. Acreditación del abono de gastos de anuncio en el BOP de Almería, que ascienden a 168.-€, realizado mediante transferencia bancaria el día 9 de marzo de 2015

En virtud de lo expuesto, es por lo que se PROPONE a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- La adjudicación, a la oferta más ventajosa de la licitación, del contrato de obra de Acceso al Parque de Bomberos de Roquetas de Mar, a la PROYECTOS Y VIAS ALMERIA S.L., con C.I.F. nº B-04.735.536. Las obras tienen un presupuesto de adjudicación de sesenta y seis mil cuatrocientos cuatro euros y noventa y seis céntimos (66.404,96.-€), más el 21% de IVA, esto es trece mil novecientos cuarenta y cinco euros y cuatro céntimos (13.945,04.-€), lo que hace un total de ochenta mil trescientos cincuenta (80.350.-€). El plazo de ejecución previsto para esta obra es de dos (2) meses contados a partir del día siguiente a la firma del Acta de replanteo.

Segundo.- Comprometer el crédito necesario para llevar a cabo la ejecución del contrato, cuyo importe total es de 80.350.-€, IVA incluido, para lo cual se someterá la presente propuesta a la fiscalización del Interventor de Fondos.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la mercantil adjudicataria, demás licitadores, Intervención de Fondos, Área de Gestión de la Ciudad y Sección de Contratación.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 5.- PROPOSICIÓN relativa a la prórroga de la cesión del uso de los inmuebles municipales INM001287 e INM001288 en la Calle Almorávides s/n, Campillo del Moro.

Se da cuenta de la Proposición de la Sr. Concejala Delegada de Infraestructura, mantenimiento y Servicios de fecha 13 de marzo de 2015:

“Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2011 se acordó la cesión de uso a favor de Doña Matilde Segura Alarcón con DNI. núm.: 27.527.862-J con sujeción a los requisitos y condiciones expresados en el Pliego que rigió la misma de los inmuebles municipales número INM001287 e INM001288 de carácter patrimonial sitos en el local número 37 y 38 de la CL. Almorávides s/n, Campillo del Moro, Roquetas de Mar, (Almería) a los efectos de constituir y explotar un servicio de Ludoteca para el municipio de Roquetas de Mar, firmándose el correspondiente contrato administrativo el 22 de marzo de 2011.

La duración de la cesión fue de cuatro años contados a partir de la firma del contrato, pudiendo prorrogarse por otro periodo igual, previa autorización del órgano municipal que resulte ser competente, tal y como se indicó tanto en la disposición segunda del pliego de cláusulas administrativas particulares como en la estipulación segunda del meritado contrato.

El 12 de marzo de 2015 (R.E. núm. 5886 se presentó por Doña Matilde José Alarcón solicitud de prórroga de la cesión de uso adjudicada, adjuntando la correspondiente memoria.

Con fecha 13 de marzo de 2015 se emite por el Jefe de Negociado de Educación y Cultura informe favorable a la prórroga solicitada.

Ante lo expuesto se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Prorrogar a Doña Matilde Segura Alarcón con D.N.I. núm.: 27.527.862-J por cuatro años más, a contar del 22 de marzo de 2015, la cesión del uso de los inmuebles municipales números INM001287 e INM001288 de carácter patrimonial sitios en los locales números 37 y 38 de la CL. Almorávides s/n, Campillo del Moro, Roquetas de Mar, Almería a los efectos de mantener la prestación del servicio de Ludoteca para el municipio de Roquetas de Mar.

SEGUNDO.- Trasládese el contenido del presente acuerdo tanto a la solicitante como a las Dependencias de Gestión Tributaria, Catastro y Educación y Cultura del Ayuntamiento a los efectos oportunos y procédase a la actualización del Inventario Municipal en el sentido acordado.

No obstante, el órgano competente acordará lo que proceda en derecho.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- Único.- PROPOSICIÓN relativa al establecimiento de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería para el desarrollo y divulgación de las actividades específicas incluidas en la XXXII Edición de las Jornadas Teatro del Siglo de Oro.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Educación y Cultura de fecha 13 de marzo de 2015:

Asunto: Establecer Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Excma Diputación de Almería y el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la organización de las "XXXII JORNADAS DE TEATRO DEL SIGLO DE ORO"

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería; en su intención de defender uno de los patrimonios artísticos más ricos de la cultura occidental, muestra un significativo apoyo por el teatro y la cultura de los siglos XVI y XVII, fomentando la cultura entre los ciudadanos de Almería y de los distintos municipios de la provincia, a través de la asistencia a representaciones de teatro clásico, comprometiéndose en la programación cultural de las Jornadas y a la organización de diversas actividades para su celebración.

A tenor de cuanto antecede, es por lo que vengo en proponer;

1.- Establecer un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería, para el desarrollo y divulgación de las actividades específicas incluidas en la XXXII Edición de las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro.

2.- La firma de la Addenda de la XXXI Edición de las JORNADAS DE TEATRO DEL SIGLO DE ORO" correspondiente a 2015, entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería.

3.- Comprometer crédito por la cantidad de 3.000 euros para atender a gastos relacionados con PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, con cargo a la aplicación presupuestaria 04101.334.226.02.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6.- Único.- ESCRITO de la Fundación Sevillana Endesa relativo a la solicitud de iluminación del Castillo de Santa Ana y el Teatro Auditorio por parte del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta del escrito de fecha 4 de marzo de 2015 remitido por la Fundación Sevillana Endesa en contestación al Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2015 por el que se solicitaba a dicha Fundación la iluminación de edificios municipales. En este escrito se informa de la necesidad de realizar una visita técnica para conocer de primera mano las posibilidades de iluminación únicamente del Castillo de Santa Ana y llevar a cabo una valoración económica, información que volverán a analizar en la reunión del Patronato de la Fundación de final de año con la posibilidad de incluirla en el Plan de Actuación 2016.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las ocho horas y cuarenta y siete minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 36 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

VºBº

ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón

EL SECRETARIO GENERAL

Guillermo Lago Núñez